

JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 33

## AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

**CVE-2018-1402** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2018.*

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 8 de febrero de 2018, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Valderredible, 8 de febrero de 2018.

El alcalde,

Fernando Fernández Fernández.

2018/1402